

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.448

Miércoles 13 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2809402

EXTRACTO

PATRICIA ISABEL ROJAS MORALES, Notario Público Suplente de la Titular de la 38° Notaría de Santiago de doña MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, con oficio en Avenida Isidora Goyenechea número tres mil cuatrocientos setenta y siete, oficina diez, Comuna de Las Condes, certifico: Por escritura pública de fecha 07 de mayo de 2026, otorgada ante el notario titular doña María Soledad Lascar Merino, las sociedades INVERSIONES Y ASESORÍAS VILLA DE LEYVA LIMITADA, ASESORIAS E INVERSIONES VIENTO SUR LIMITADA y don CRISTIÁN MACKENNA RUEDA, constituyeron una sociedad por acciones. Nombre: "VERTICE AUTOS SpA". Domicilio: Ciudad de Santiago, pudiendo la administración establecer agencias y sucursales en otros puntos del país o en el extranjero y sin perjuicio de los domicilios especiales que pueda fijar para actos y contratos determinados; Duración: Indefinida; Objeto: La sociedad tendrá por objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación, distribución y comercialización de automóviles y vehículos automotores en general, nuevos y usados, así como de sus repuestos, partes, piezas, neumáticos y accesorios; y la promoción, comercialización, gestión, realización y ejecución de toda clase de operaciones de leasing y/o de arrendamiento, con o sin opción de compra para el arrendatario, de tales automóviles y vehículos automotores; b) La mantención, reparación y servicios de tales bienes; c) La toma de y/o entrega a personas o empresas, nacionales o extranjeras, de representaciones, franquicias y/o licencias relacionadas con dichos bienes, actividades y/o servicios; y d) La prestación de toda clase de servicios o asesorías vinculados o relacionados, directa o indirectamente, con las actividades y negocios indicados en los párrafos anteriores, o que sean funcionales a éstos. Todo lo anterior podrá ser realizado por cuenta propia o ajena, pudiendo además la Sociedad formar parte de toda clase de sociedades cuyo objeto se relacione o contribuya a la realización del presente objeto social. Capital: \$15.000.000, dividido en 3.000 acciones nominativas, todas de una misma y única serie, y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas en este acto de constitución. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Santiago, 08 de mayo de 2026.

CVE 2809402

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl